AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	INGRID LIZETH CALDERÓN GUZMÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.881.081	CONTRATO No.	1201 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 06 AL 20 DE JUNIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META / GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1.Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo reportado se asignó a la suscrita contratista las PER 43 que se encuentran ubicados en Granada y San Martín de los Llanos (Casco Urbano, Zona Rural y Rural Dispersa). Se continúan desarrollando acciones para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en reincorporación teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género que permiten que la población se vincule a las diferentes ofertas institucionales que existen en los municipios asignados para beneficio personal y familiar. Se socializó con la población en reincorporación a la cual hizo falta socializar el mes anterior el memorando de lineamientos para orientar familiares de firmantes que fallezcan frente al seguro exequial. En el componente educativo se hizo seguimiento a una alerta temprana de 1 PER de San Martín de los Llanos vinculada al proceso en educación básica y media y a 2 PER del municipio de Granada (Maestro Itinerante). Se realizó la focalización de firmantes de paz y familiares para la vinculación al modelo educativo Tejiendo saberes para la vigencia 2023. Se realizó el proceso de alistamiento para el inicio del programa de FA "Tejiendo saberes"; el seguimiento a 1 PER del municipio de San Martín de Los Llanos en la Tec. De Higiene Oral, 1 PER del municipio de Granada en la técnica de Auxiliar de Enfermería beneficiada con el convenio PNUD en la institución Manuela Beltrán y una PER beneficiada del mismo convenio, en la técnica de Belleza Integral y 1 PER en la técnica de maquinaria pesada en FUNDETEC; así mismo, se realizó seguimiento a el proceso de formación académica de una PER que cursa el tecnólogo en Regencia en Farmacia. *Sostenibilidad Económica: Se realizó la gestión entre la ARN y la secretaría de la mujer e inclusión social del municipio de Granada, donde posterior a la socialización de la puesta en marcha de un proyecto productivo colectivo, para la siembra de dos hectáreas de yuca para la vigencia 2023 se entregó el listado de las PER que desean hacer parte de este proyecto con el propósito de convocar una nueva reunión grupal para dar inicio a este proyecto. También se realizaron 4 visitas de acompañamiento a la puesta en marcha de PPI y teniendo en cuenta la periodicidad indicada 4 registros de seguimiento a Proyectos productivos individuales (PRE-PP-36857, PRE-PP-32149, PRE-PP-34257, PRE-PP-36847) y 1 colectivo PRE-PP-28244. Y 1 atención psicosocial individual. Adicional a lo anterior se realizó la formulación de 1 Proyecto Productivo Asociativo PRE-PP-37862. *Familia: se realizaron 9 atenciones psicosociales individuales para el fortalecimiento de los vínculos afectivos familiares. *Bienestar Psicosocial: Seguimiento al proceso de su inclusión a la vida civil y la orientación frente a los diferentes componentes de la ruta de reincorporación (11 atenciones).
2.Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	La suscrita contratista durante el mes de JUNIO brindó asistencia y orientación a fin dar cumplimiento a esta obligación y favorecer la atención activa de las 43 PER asignadas promoviendo el acceso a la oferta institucional local de acuerdo a sus necesidades particulares; se realizaron jornadas de atención individual y grupal, en donde se brindó acompañamiento a la totalidad de la población asignada. Durante estos espacios los componentes y temas abordados fueron: *C. Familia: Se realizaron 9 atenciones en fortalecimiento de vínculos afectivos en familia. *C. Psicosocial: Se realizaron 11 atenciones para la orientación a las PER en los componentes de la ruta de reincorporación. Seguimiento al proceso de su inclusión a la vida civil en el ámbito productivo. *C. Educación: En el componente educativo se hizo 1 asesoría en educación superior y 1 atención para promover los derechos y participación de mujeres en escenarios educativos. Así mismo, se realizó seguimiento a el proceso de formación académica de una PER que cursa el tecnólogo en Regencia en Farmacia, a el proceso de formación académica FA (Maestro Itinerante) y FPT (salud oral, belleza integral y maquinaria pesada) y el alistamiento para el inicio del programa de FA "Tejiendo saberes". *C. Salud: 3 atenciones para la orientación de las rutas de acceso a salud y los mecanismos de exigibilidad, Socialización de oferta en servicios de salud a nivel municipal en temas de promoción y prevención. Se realizó la verificación de la afiliación a servicios de salud, en su mayoría las PER asignadas se encuentran en estado activo de afiliación a EPS y con IPS asignada (solo una PER que se encontraba como ausente se muestra Retirado del régimen contributivo y a quien se le orientó sobre las rutas de acceso a salud municipal y la importancia de dicho proceso) *C. Productividad: Se realizaron 4 visitas de acompañamiento a la puesta en marcha de PPI y teniendo en cuenta la periodicidad indicada 4 registros de seguimiento a Proyectos productivos individuales (PRE-PP-36857, PRE-PP-32149, PRE-PP-34257, PRE-PP-36847) y 1 colectivo PRE-PP-28244. Y 1 atención psicosocial individual. Adicional a lo anterior se realizó la formulación de 1 Proyecto Productivo Asociativo PRE-PP-37862. También se realizó la gestión entre la ARN y la secretaría de la mujer e inclusión social del municipio de Granada, donde posterior a la socialización de la puesta en marcha de un proyecto productivo colectivo, para la siembra de dos hectáreas de yuca para la vigencia 2023 se entregó el listado de las PER que desean hacer parte de este proyecto con el propósito de convocar una nueva reunión grupal para dar inicio a este proyecto. *C. Vivienda: 3 Orientaciones sobre la ruta de habitabilidad y vivienda. *C. Diferencial: Se hizo seguimiento y acompañamiento a la población desde el enfoque diferencial, se realizó la atención psicosocial a 2 personas mayores y 1 joven con el fin de garantizar el reconocimiento de sus necesidades específicas permitiendo una igualdad real y efectiva de sus derechos fundamentales. *C. Comunitario: 2 atenciones grupales; 1 actividad grupal en articulación con la secretaria de salud de Granada donde se desarrolló una jornada pedagógica donde se instruyó a las PER y sus familias sobre los primeros auxilios psicológicos y 1 actividad grupal en articulación con la secretaria de salud de Granada donde se socializaron los canales, mecanismos y rutas de atención cuando se presentan barreras de acceso a los servicios en salud, de manera que se pueda garantizar este derecho fundamental.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	INGRID LIZETH CALDERÓN GUZMÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.881.081	CONTRATO No.	1201 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 06 AL 20 DE JUNIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META / GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

3.Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo reportado se realizaron acciones tales como: En el municipio de Granada, se realizó articulación con la secretaria de salud y se desarrolló una jornada pedagógica donde se instruyó a las PER y sus familias sobre los primeros auxilios psicológicos. Adicional a lo anterior, se socializaron los canales, mecanismos y rutas de atención cuando se presentan barreras de acceso a los servicios en salud, de manera que se pueda garantizar este derecho fundamental. En el componente educativo se realizó seguimiento a el proceso de formación académica de una PER que cursa el tecnólogo en Regencia en Farmacia; se hizo seguimiento a una alerta temprana de 1 PER de San Martín de los Llanos vinculada al proceso en educación básica y media (Maestro Itinerante). Así mismo, se realizó el alistamiento para el inicio del programa de FA "Tejiendo saberes" para la vigencia 2023. Se realizó seguimiento a 1 PER del municipio de San Martín de Los Llanos en la Tec. De Higiene Oral, 1 PER del municipio de Granada en la técnica de Auxiliar de Enfermería beneficiada con el convenio PNUD en la institución Manuela Beltrán y una PER beneficiada del mismo convenio, en la técnica de Belleza Integral y 1 PER en la técnica de maquinaria pesada en FUNDETEC. *Se realizó la gestión entre la ARN y la secretaría de la mujer e inclusión social del municipio de Granada, donde posterior a la socialización de la puesta en marcha de un proyecto productivo colectivo, para la siembra de dos hectáreas de yuca para la vigencia 2023 se entregó el listado de las PER que desean hacer parte de este proyecto con el propósito de convocar una nueva reunión grupal para dar inicio a este proyecto.
4.Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el mes de JUNIO de 2023 se realizaron las atenciones psicosociales individuales y grupales implementando diferentes estrategias para promover la participación de las PER (mensajes de texto y WhatsApp, llamadas, voz a voz y encuentros presenciales de manera individual y grupal en las áreas urbana y rural); esto con el fin de garantizar la atención en los diferentes componentes de la ruta de reincorporación de acuerdo a las necesidades particulares de cada participante y sus familias. *Tras la entrega del listado de las PER que desean hacer parte de la puesta en marcha de un proyecto productivo colectivo, para la siembra de dos hectáreas de yuca para la vigencia 2023, resultado de la gestión entre la ARN y la secretaría de la mujer e inclusión social del municipio de Granada, se propuso convocar una nueva reunión grupal para dar inicio a este proyecto.
5.Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	La suscrita contratista realizó periodo reportado (06 de JUNIO al 20 de JUNIO de 2023), una lectura del contexto de los PER a través de las atenciones presenciales (individuales y grupales) con el objetivo de identificar necesidades frente a la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, procesos y proyectos de la ARN en los Municipios asignados. *Se realizó la gestión entre la ARN y la secretaría de la mujer e inclusión social del municipio de Granada, donde posterior a la socialización de la puesta en marcha de un proyecto productivo colectivo, para la siembra de dos hectáreas de yuca para la vigencia 2023 se entregó el listado de las PER que desean hacer parte de este proyecto con el propósito de convocar una nueva reunión grupal para dar inicio a este proyecto. Atenciones individuales: 32 atenciones. *C. Familia: 9 atenciones en fortalecimiento de vínculos afectivos en familia. *C. Psicosocial: 11 atenciones para la orientación a las PER en los componentes de la ruta de reincorporación. *C. Educación: 1 asesoría en educación superior y 1 atención para promover los derechos y participación de mujeres en escenarios educativos. *C. Salud: 3 atenciones para la orientación de las rutas de acceso a salud y los mecanismos de exigibilidad, *C. Productividad: 1 atenciones en productividad entre seguimiento a proyectos productivos individuales, orientación para la formulación de proyectos productivos individuales (Servicios - agrícolas). *C. Vivienda: 3 Orientaciones sobre la ruta de habitabilidad y vivienda. *C. Diferencial: Se atendió desde el enfoque diferencial a 2 personas mayores, 1 jóvenes. 2 Atenciones Grupales: 1 actividad grupal en articulación con la secretaria de salud de Granada donde se desarrolló una jornada pedagógica donde se instruyó a las PER y sus familias sobre los primeros auxilios psicológicos. 1 actividad grupal en articulación con la secretaria de salud de Granada donde se socializaron los canales, mecanismos y rutas de atención cuando se presentan barreras de acceso a los servicios en salud, de manera que se pueda garantizar este derecho fundamental.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	INGRID LIZETH CALDERÓN GUZMÁN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.881.081 — CONTRATO No. 1201 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 06 AL 20 DE JUNIO DE 2023)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META / GT META Y ORINOQUÍA

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

6.Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Para el periodo reportado se realizaron acciones tales como: Durante las atenciones psicosociales se logró orientar a la población en reincorporación sobre la importancia de comenzar a identificar las necesidades existentes en las diferentes comunidades que permitan el desarrollo de estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz. *Se realizó la gestión entre la ARN y la secretaría de la mujer e inclusión social del municipio de Granada, donde posterior a la socialización de la puesta en marcha de un proyecto productivo colectivo, para la siembra de dos hectáreas de yuca para la vigencia 2023 se entregó el listado de las PER que desean hacer parte de este proyecto con el propósito de convocar una nueva reunión grupal para dar inicio a este proyecto.
7.Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para dar cumplimiento a los indicadores de seguimiento del Grupo Territorial Meta y Orinoquía se realizó la atención psicosocial individual y grupal de la 43 PER asignadas durante el mes de JUNIO correspondiente a los municipios de Granada y San Martín de los Llanos. *Se realizó la gestión entre la ARN y la secretaría de la mujer e inclusión social del municipio de Granada, donde posterior a la socialización de la puesta en marcha de un proyecto productivo colectivo, para la siembra de dos hectáreas de yuca para la vigencia 2023 se entregó el listado de las PER que desean hacer parte de este proyecto con el propósito de convocar una nueva reunión grupal para dar inicio a este proyecto. Así mismo, en el transcurso del periodo reportado se hizo seguimiento al cargue del uno a uno de las asistencias de atención psicosocial, FA y FPT para evitar casos de gestión interna, mantener la calidad de la información y dar cumplimiento a los procesos administrativos. Para este periodo en el componente de productividad se realizaron 4 visitas de seguimiento a proyectos productivos de clase individual y 1 colectivo dando cumplimiento a la periodicidad correspondiente y diligenciando en cada una, tanto digital como físico los formatos establecidos y se participó en una reunión virtual de articulación con el propósito de dar inicio a la Asistencia Técnica (AT) a los Proyectos Productivos Individuales (PPI) en beneficio de la población y sus familias.
8.Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante las atenciones psicosociales (individuales y grupales) realizadas durante mes de JUNIO (06 de JUNIO al 20 de JUNIO de 2023), a las PER ubicadas en los municipios asignados se orientó a la población en reincorporación sobre la importancia de comenzar a identificar las necesidades de la comunidad en la que habitan con el propósito de llevar a cabo los TOAR para la vigencia 2023. Se deja constancia de que para el periodo reportado las 43 PER asignadas no se presentaron novedades respecto a los TOAR; sin embargo, se contó con la disponibilidad de orientar y acompañar el proceso mencionado.
9.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el mes de JUNIO (06 de JUNIO al 20 de JUNIO de 2023), la suscrita contratista realizó el registro de información establecido por la ARN a través de actividades como: Entrega para el respectivo cargue (por parte de los digitadores ARN) de las asistencias psicosociales presenciales (individuales y grupales) y las planillas de asistencia Fa y FPT, el seguimiento a los diferentes reportes y módulos en el marco de las acciones de fidelización de la información que reposa en el SIRR utilizando de manera oportuna los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados, para apoyar las actividades contractuales, con criterios de confiabilidad, veracidad y calidad de los datos registrados contribuyendo al cumplimiento de las metas estratégicas de la ARN. Se realizó la revisión de la información personal de los participantes asignados, verificando la atención del mes de JUNIO, a su vez, se realizó el cargue de documentos (certificaciones de las PER que culminaron procesos educativos y de formación para el trabajo).
10.Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Para el periodo reportado se realizaron acciones encaminadas a dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos por la ARN y se entregó información en pro del normal desarrollo de la gestión del supervisor del contrato, dando cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SAPYG a fin de utilizar formatos actualizados. Se realizó la entrega de las planillas de asistencia de FA y FPT y la entrega de las planillas de asistencia psicosocial individual y grupal. Se realizó la entrega de los seguimientos a los Proyectos Productivos Individuales (servicios y agricultura) (PRE-PP-36857, PRE-PP-32149, PRE-PP-34257, PRE-PP-36847) y colectivo PRE-PP-28244 realizados durante el mes de JUNIO en la ejecución del contrato N° 1201-2023

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	INGRID LIZETH CALDERÓN GUZMÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.881.081	CONTRATO No.	1201 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 06 AL 20 DE JUNIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META / GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de JUNIO (06 de JUNIO al 20 de JUNIO de 2023), se ha cumplido a cabalidad con las solicitudes e instrucciones realizadas por el supervisor del contrato a través de correos electrónicos, vía telefónica, WhatsApp y en reuniones virtuales para la ejecución de las obligaciones contractuales para ello se participó de manera virtual por la plataforma de mensajería empresarial Microsoft Teams.\|
12.Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	La suscrita contratista realizó periodo reportado (06 de JUNIO al 20 de JUNIO de 2023), la entrega de manera oportuna del informe de actividades contractuales correspondientes al mes de JUNIO. Se realizó la entrega oportuna de las fichas de reincorporación mensual de los municipios asignados y el cargue de información de fichas de reincorporación de menores de edad. Se realizó la entrega de las planillas de asistencia psicosocial individual y grupal y la entrega de las planillas de asistencia de FA y FPT.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo reportado se estuvo atento a las todas las orientaciones dadas por el coordinador del grupo territorial para la atención de la población en reincorporación con la implementación de las actividades en campo, se desarrollaron actividades encaminadas a cumplir con el objeto del contrato 1201 – 2023 el cual fue avalado respectivamente por el supervisor del contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para dar cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato N° 1201-2023 se ha mantenido actualizada la información bancaria y de pagos del SGSSS para efecto del pago; así mismo, se acataron a cabalidad las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, lo que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

Firmado digitalmente por INGRID LIZETH CALDERÓN GUZMÁN
Nombre de reconocimiento (DN): cn=INGRID LIZETH CALDERÓN GUZMÁN, o=Agencia Para la Reincorporación y la Normalización ARN, ou=Grupo Territorial Meta y Orinoquia , email=Lizethcalderon2011@gmail.com, c=CO

INGRID LIZETH CALDERÓN GUZMÁN

Visto Bueno Supervisor (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MÓICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 30-06-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co